

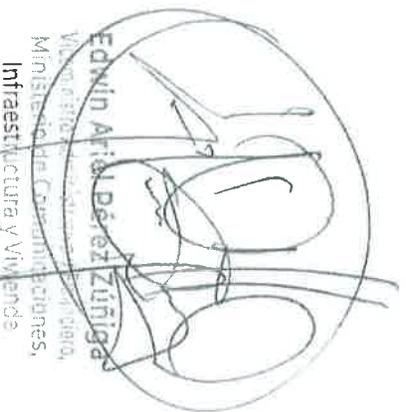
OF. USEPLAN/MCIV 505-2020  
Guatemala, 13 de agosto de 2020

Licenciado  
Hugo Valle Alegria  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 150-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.386,935.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Ednin Arias Pérez Zúñiga  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Licda. Luz María Ozcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	181	07/08/2020	40149395	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	713,824.00	713,824.00	INTRA2	11/08/2020	PRESUDAFO57-20
<input checked="" type="checkbox"/>	173	04/08/2020	40117511	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	386,935.00	386,935.00	INTRA2	06/08/2020	PRESUDAFO55-20
<input type="checkbox"/>	172	03/08/2020	40115879	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGIÓN 113 "TELEFONÍA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL RENGIÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	77,391.00	77,391.00	INTRA2	06/08/2020	PRESUDAFO55-20
<input type="checkbox"/>	171	31/07/2020	40094183	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -IGW-	FINALIZADO	767,941.00	767,941.00	INTRA2	06/08/2020	PRESUDAFO56-20
<input type="checkbox"/>	170	31/07/2020	40094101	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -IGW-	FINALIZADO	2,558.00	2,558.00	INTRA2	06/08/2020	PRESUDAFO56-20
<input type="checkbox"/>	169	31/07/2020	40093986	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE	FINALIZADO	340,204.00	340,204.00	INTRA2	06/08/2020	PRESUDAFO56-20

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 150-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS

---

---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTTRA 2 por un monto de Q.386,935.00 para el ejercicio fiscal 2020, tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Protección y Seguridad Vial	Q. 123,435.00	Q. 123,435.00	No realiza modificación de metas físicas.
Dirección General de Protección y Seguridad Vial	Q. 263,500.00	Q. 263,500.00	No realiza modificación de metas físicas.
Total	Q. 386,935.00	Q. 386,935.00	

**CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.  
**CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la

máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICGIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

**SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

---

---

---

---

---

---

---

---

0



**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Viceeministro Administrativo y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
José Edmundo Lémus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Sistema SIAF-Sag

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/generaUmiaInLaspx

Aplicaciones SIAF Siges Login SINIP - Sistema de L... Sistema de Contabi... Google Maps Proyectos de Const... Sistema de Gestió... Login - SAU Aula Virtual 1: Entra... Login Pagos en línea... BANCO CHN C&C Bienes Raíces... Otros marcadores

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES01 3007221

Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación AAHERRERAJ

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	174	04/08/2020	40115138	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" DEL SNIP 24234 "CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO "SANARATE - EL RANCHO" Y ASOCIAR CONTRAPARTIDA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MICIV.	ENVIADO PRESUPUESTO	70,426,000.00	0.00	INTRA2		
<input checked="" type="checkbox"/>	173	04/08/2020	40117511	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	386,935.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	172	03/08/2020	40115876	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLÓN 113 "TELEFONIA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	77,391.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	171	31/07/2020	40094133	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW.	ENVIADO PRESUPUESTO	767,941.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	170	31/07/2020	40094101	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, A CARGO DE LA DIRECCION	ENVIADO PRESUPUESTO	3,568.00	0.00	INTRA2		

Windows Taskbar: 1001 5/05/2020

5



OF-083/2020-PL.ES  
Guatemala 16 de julio de 2020

1091

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
**RECEBIDO**  
20 JUL 2020

Recibido a las: 15 Horas: 11 Min.  
Firma: \_\_\_\_\_

**Licenciada**  
**Luz María Urcuyo**  
**Coordinadora de la Unidad de Planificación**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestaria por la cantidad de Q.263,500.00, Resolución número 009-2020-PLANIFICACIÓN del 15 de julio 2020, de conformidad con la Resolución Numero 30-2020-DIRECCION del 13 de julio de 2020 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento del grupo de gasto 2 para dotar de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondos suficientes para el presente ejercicio fiscal, con cargo a los renglones 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de laboratorio y Cuidado de Salud", 261 "Elementos y Compuesto Químicos", 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones", 298 "Accesorios y Repuestos en General", 299 "Otros Materiales y Suministros", se adjunta copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

**Lic. Henry Quisque**  
PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
-PROVIAL

**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13  
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

### RESOLUCIÓN NÚMERO 009-2020-PLANIFICACIÓN Guatemala, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas aprueba la Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta para emitir resolución cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, aplicable al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 30-2020-DIRECCIÓN del 13 de julio de 2020 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de transferencia **Tipo Intra 2 por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.263,500.00)** por concepto de reprogramación presupuestaria para fortalecer los renglones 261 “Elementos y Compuestos Químicos”, 283 “Productos de Metal y sus Aleaciones”, 295 “Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos”, 283 laboratorio y Cuidado de la Salud” 298 “Accesorios y Repuestos en General” y 299 “Otros Materiales y Suministros”, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Debitar la cantidad de SETENTA Y UN MIL EXACTOS (Q.71,000.00) de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” del Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Debitar la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.192,500.00) de la actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” del Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”, de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

#### CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 30-2020-DIRECCIÓN del 13 de julio de 2020 mediante la que RESUELVE conforme el Artículo 1. DEBITAR la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.263,500.00) de la forma siguiente: del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” del Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero” por la cantidad de Q71,000.00 afectando los renglones siguientes: renglón 281 “Productos Siderúrgicos” Q.20,000.00, renglón 282 “Productos metalúrgicos no férricos” Q.18,000.00, renglón 289 “Otros Productos Metálicos” Q.33,000.00 ; del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” del Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística” por la cantidad de Q.192,500.00 afectando el renglón 294 “Útiles Deportivos y Recreativos” Q.192,500.00. Artículo 3. ACREDITAR la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.263,500.00) de la forma siguiente: del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y del Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, por la cantidad de Q55,000.00 afectando el siguiente renglón 295 “Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgico, de Laboratorio y Cuidado de Salud” Q55,000.00.



Del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" y del Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística", por la cantidad de Q 208,500.00 afectando los siguientes renglones: renglón 261 "Elementos y Compuestos Químicos" Q 4,230.00, renglón 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones" Q 1,250.00, renglón 298 "Accesorios y Repuesto en General" Q 201,520.00, renglón 299 "Otros Materiales y Suministros" Q 1,500.00.

### **POR TANTO**

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

### **RESUELVE**

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", conforme a los resuelto en Resolución Número 30-2020-DIRECCIÓN del 13 de julio de 2020 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.263,500.00)**.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la Modificación Presupuestaria no provocará variación en la meta física de funcionamiento.



**Lic. Henry Quisque**  
PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
-PROVIAL



**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL



## JUSTIFICACIÓN

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

### GRUPO DE GASTO 2 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 30-2020-DIRECCIÓN del 13 de julio de 2020, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer los renglones siguientes; renglón 295 “Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de laboratorio y Cuidado de la Salud”, renglón 261 “Elementos y Compuesto Químicos”, renglón 283 “Productos de Metal y sus Aleaciones”, renglón 298 “Accesorios y Repuestos en General”, renglón 299 “Otros Materiales y Suministros” del grupo de gasto 2 y fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Quetzales Exactos (Q.263,500.00) de la forma siguiente:

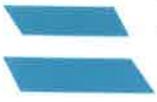
#### DÉBITO

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
> Actividad 001 “Dirección y Coordinación”		
> Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”		
281	Productos Siderúrgicos	Q. 20,000.00
282	Productos Metalúrgicos no Férricos	Q. 18,000.00
289	Otros Productos Metálicos	Q. 33,000.00
<b>TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 001</b>		<b>Q. 71,000.00</b>

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
> Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”		
> Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”		
294	Útiles Deportivos y Recreativos	Q. 192,500.00
<b>TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 002</b>		<b>Q. 192,500.00</b>

#### CRÉDITO

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
> Actividad 001 “Dirección y Coordinación”		
> Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”		
295	Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de laboratorio y Cuidado de la Salud	Q. 55,000.00
<b>TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 001</b>		<b>Q. 55,000.00</b>
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
> Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”		
> Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”		
261	Elementos y Compuesto Químicos	Q. 4,230.00
283	Productos de Metal y sus Aleaciones	Q. 1,250.00
298	Accesorios y Repuestos en General	Q. 201,520.00
299	Otros Materiales y Suministros	Q. 1500.00
<b>TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 002</b>		<b>Q. 208,500.00</b>



Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto 2 que servirá para la dotación de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal, conforme a lo resuelto en la Resolución Número 30-2020-DIRECCIÓN del 13 de julio de 2020.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria no altera, no modifica ni causa variación alguna en los volúmenes y metas de funcionamiento de nuestra unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal; además se tiene impedimento legal para realizar compras a raíz del estado de calamidad provocado por la Pandemia Covid-19, los renglones afectados no provocan que la planificación de meta física de la actividad 001 se vea afectado puesto que los productos no son indispensables para seguir operando; la dotación de presupuesto a los renglones favorecidos ayudará a mantener los protocolos de sanitización y fumigación para el resguardo para los trabajadores; la dotación de presupuesto permitirá contar con accesorios de repuesto para las unidades vehiculares y así no se dejar de cumplir con los objetivos, metas y buen funcionamiento.

**Lic. Henry Quisque**  
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA  
PROVIAL

**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	3
<b>SIGES</b>				<b>FECHA</b> :	16/07/2020	<b>HORA</b> :	17:43.32
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	11

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación			<b>Total</b>	-263,500.00	0.00
18 00	000	001	000	200	-71,000.00	0.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores				-192,500.00	0.00
18 00	000	002	000	200		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF		

000-039-0001	Dirección y coordinación			<b>Total</b>	263,500.00	0.00
18 00	000	001	000	200	55,000.00	0.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores				208,500.00	0.00
18 00	000	002	000	200		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-039-0001	Dirección y coordinación			-71,000.00	55,000.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores			-192,500.00	208,500.00
				-263,500.00	263,500.00

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Henry Quisque**  
 PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
 -PROVIAL  
 FIRMA

  
**Rocael E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 3
		<b>FECHA :</b> 16/07/2020
		<b>HORA :</b> 17:43.32
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVAL-	11

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
11-INGRESOS CORRIENTES		-263,500.00	263,500.00
0000-SIN ORGANISMO		-263,500.00	263,500.00
0000-SIN CORRELATIVO		-263,500.00	263,500.00
<b>Total</b>		<b>-263,500.00</b>	<b>263,500.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			

JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVAL-, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Henry Quisque**  
PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
-PROVAL-  
FIRMA

  
FIRMA

**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 3 <b>DE</b> 3 <b>FECHA</b> : 16/07/2020 <b>HORA</b> : 17:45.32 <b>REPORTE:</b> R00017622.rpt
------------------------------------	--	--	--

<b>CODIGO</b> 11130013 - 216 - 000	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b> DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	<b>COMPROBANTE No.:</b> 11
---------------------------------------	---	-------------------------------

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

**Centro Costo Consolidados**  
2096-4; 2697-5;

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento "11 Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Henry Quispe**  
PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
-PROVIAL  
FIRMA

  
**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL

1A

<b>SISTEMA DE GESTION</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	2
<b>SIGES</b>				<b>FECHA</b> :	16/07/2020		
				<b>HORA</b> :	17:37,98		
				<b>REPORTE:</b>	R00817403.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACION:</b>
		X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	002	000	0101	294	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-192,500.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	---	-------------	------

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	261	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	4,230.00	
216	18	00	000	002	000	0101	283	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	1,250.00	
216	18	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	201,520.00	
6	18	00	000	002	000	0101	299	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	1,500.00	
<b>Total</b>													<b>208,500.00</b>	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>											
<b>SUBPRODUCTO</b>										<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-040-0006										-192,500.00	208,500.00
Boleta de llamada de atención a conductores infractores											
<b>Total</b>										<b>-192,500.00</b>	<b>208,500.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>											
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>										<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES										-192,500.00	208,500.00
0000-SIN ORGANISMO										-192,500.00	208,500.00
0000-SIN CORRELATIVO										-192,500.00	208,500.00
<b>Total</b>										<b>-192,500.00</b>	<b>208,500.00</b>

**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

<b>SOLICITADO</b>	<b>FECHA DE APROBACION</b>
	<b>DIA</b>
	<b>MES</b>
	<b>AÑO</b>

Lic. Henry Quisque  
PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
FIRMA PROVIAL

Roccapl E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 16/07/2020
				HORA : 17:37.08
				REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE NO.:</b>
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	5

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRAZ	REPROGRAMACION:	X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	--------------------	-----------------------	----------------------

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.

**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Henry Quispe**  
 PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
 -PROVIAL  
 FIRMA

  
**Rocael E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

15

<b>SISTEMA DE GESTION</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
<b>SIGES</b>				FECHA : 16/07/2020
				HORA : 17:24.18
				REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	4

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-20,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-18,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-33,000.00	0.00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	55,000.00	
<b>Total</b>													55,000.00	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>									
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO						

000-039-0001	Dirección y coordinación	-71,000.00	55,000.00
<b>Total</b>		-71,000.00	55,000.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>											
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>										DEBITO	CREDITO

11-INGRESOS CORRIENTES										-71,000.00	55,000.00
0000-SIN ORGANISMO										-71,000.00	55,000.00
0000-SIN CORRELATIVO										-71,000.00	55,000.00
<b>Total</b>										-71,000.00	55,000.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>										DEBITO	CREDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>										DEBITO	CREDITO

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Via-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

<b>SOLICITADO</b>	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		ANO


**Lic. Henry Quispe**  
 PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
 -PROVIAL  
 FIRMA


 FIRMA

**Rocael E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

17

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2	DE	2
		FECHA :	16/07/2020	HORA :	17:32:45
		REPORTE:	R00817403.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	4

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACION:	X

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	--------------------	-----------------------	----------------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION PRODUCTO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
16	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Via-PROVIAL.-; necesamo para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


  
**Lic. Henry Quispe**
  
 PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
   
 .PROVIAL
   
 FIRMA


  
**Ricardo E. Herrera Navas**
  
 Director General
   
 PROVIAL

**Ricardo E. Herrera Navas**
  
 Director General
   
 PROVIAL



**GOBIERNO DE  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Guatemala, jueves 16 de julio del 2020.  
OFICIO DF No. 096-2020

Licenciado:  
Freddy Giovany Pinto Méndez  
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos **N0. 11, tipo INTRA2**, en estado de solicitado, por la cantidad de **Q. 263,500.00, (Doscientos sesenta y tres mil, Quinientos quetzales exactos)** de fuente 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad vial-PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,

Esobar López  
Sub Director  
Administrativo Financiero  
PROVIAL

Rocael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL

c.c. archivo  
Adjunto lo indicado

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13  
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 16/07/2020
		HORA : 17:43.32
		REPORTE: R00817622.fpr

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			

000-039-0001	18 00 000 001 000 200 11	-263,500.00	0.00
<b>Total</b>			
000-040-0006	18 00 000 002 000 200 11	-71,000.00	0.00
<b>Total</b>			
000-039-0001	18 00 000 002 000 200 11	-192,500.00	0.00

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			

000-039-0001	18 00 000 001 000 200 11	263,500.00	0.00
<b>Total</b>			
000-040-0006	18 00 000 002 000 200 11	55,000.00	0.00
<b>Total</b>			
000-040-0006	18 00 000 002 000 200 11	208,500.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-039-0001	-71,000.00	55,000.00	
000-040-0006	-192,500.00	208,500.00	
<b>Total</b>		-263,500.00	263,500.00

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento "1 "Ingresos comunes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López  
Sub Director  
Administrativo Financiero  
PROVIAL  
FIRMA

Rocael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL  
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 16/07/2020
				HORA : 17:43:32
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	11

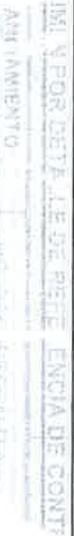
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACION:	X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-263,500.00	263,500.00
0000-SIN ORGANISMO		-263,500.00	263,500.00
0000-SIN CORRELATIVO		-263,500.00	263,500.00
	<b>Total</b>	<b>-263,500.00</b>	<b>263,500.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		DEBITO	CREDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	FOR FUER	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>										

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									





**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento "11 Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	ANO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO


  
 Oscar A. Escobar López  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero  
 PROVIAL  
 FIRMA


  
 Rocael E. Herrera Navas  
 Director General  
 PROVIAL  
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/07/2020 HORA : 17:43:32 REPORTE: RMI0817622.rpt
-----------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE NO.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO				
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.			
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.			
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.			
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores.	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.			

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2096-4; 2697-5;

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
DIA	MES	AÑO

  
**Osnel A. Esobar López**  
 Sub Director Administrativo Financiero  
 FIRMA

  
**Rocabal E. Herrera Navas**  
 Director General PROVIAL

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE NO.:</b>
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	4

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRAZ2	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
216	18	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-20,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-16,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	229	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-33,000.00	0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
216	18	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	55,000.00	
													<b>Total</b>	55,000.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>															
SUBPRODUCTO															
CODIGO															
000-039-0001 Dirección y coordinación															
													<b>Total</b>	-71,000.00	55,000.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
11-INGRESOS CORRIENTES															
0000-SIN ORGANISMO															
0000-SIN CORRELATIVO															
													<b>Total</b>	-71,000.00	55,000.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
DEBITO														
CREDITO														

**DESCRIPCION**  
 Re-programación Presupuestaria con fuente de financiamiento: "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (PROVIAL), necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Oscar A. Escobar López  
 Sub Director  
 Apoyos Jurídicos, Financieros  
 y FIRMAS

Rocael E. Herrera Navas  
 Director General  
 PROVIAL  
 FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> : 2 DE 2
				<b>FECHA</b> : 16/07/2020
				<b>HORA</b> : 17:32:45
				<b>REPORTE:</b> K00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	4

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
6	18	00	000	001	000	000-039	Metas Disminuidas por producto y subproducto para el grupo de gastos de coordinación	la presente modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-9001	Directión y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

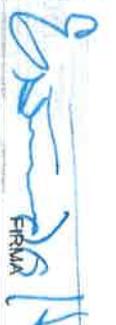
**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Mat-FROVIAL; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>	
DIA	MES
AÑO	

  
**Oscar A. Escobar López**  
 Sub Director  
 Administrativa Financiera

  
**Rocael E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

**SISTEMA DE GESTION  
SIGES**

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2  
FECHA : 16/07/2020  
HORA : 17:37:08  
REPORTE: RR0017403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACION:</b> X

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>UBG</b>	<b>Ren</b>	<b>FF</b>	<b>ORG</b>	<b>COR</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	------------	------------	-----------	------------	------------	----------------	--------------------	-------------------	-----------------

216 18 00 000 002 000 0101 294 11 0000 0000 000-040-0005 Boleta de llamada de atención a conductores infractores -192,500.00 0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	261	11	0000	000-040-0005		Boleta de llamada de atención a conductores infractores	4,230.00	
216	18	00	000	002	000	0101	283	11	0000	000-040-0005		Boleta de llamada de atención a conductores infractores	1,250.00	
216	18	00	000	002	000	0101	298	11	0000	000-040-0005		Boleta de llamada de atención a conductores infractores	207,520.00	
3	18	00	000	002	000	0101	299	11	0000	000-040-0005		Boleta de llamada de atención a conductores infractores	1,500.00	
<b>Total</b>												<b>208,500.00</b>		

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-040-0005	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-192,500.00	208,500.00
<b>Total</b>		<b>-192,500.00</b>	<b>208,500.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES	-192,500.00	208,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-192,500.00	208,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-192,500.00	208,500.00
<b>Total</b>		<b>-192,500.00</b>

**DESCRIPCION** Reprogramación Presupuestaria con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		<b>AÑO</b>
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	

Oscar A. Escobar Lopez  
Sub Director  
Administración Financiera  
PROVIAL

Rocel E. Herrera Nava  
Director General  
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 16/07/2020
				HORA : 17:37,08
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO 11130013 - 216 - 2697	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	COMPROBANTE No.: 5	
---------------------------------	---	-----------------------	--

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	
CRÉDITO	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia VIAL		
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleteria de limpieza de atención a conductores infractores		

La presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de fundonamiento.

La presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de fundonamiento.

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López  
Sub Director  
SENA Financiero

Rodrigo E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL



**JUSTIFICACION SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA  
PARA EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS, FUENTE 11  
"INGRESOS CORRIENTES"**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **Q. 263,500.00** de los espacios presupuestarios identificados, necesarios para fortalecer renglón que no cuenta con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal.

**DEBITO.**

**El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 71,000.00 afectando los siguientes renglones:**

**Renglón 281 "Productos siderúrgicos":**

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 20,000.00**, se ha optado por suprimir gasto por compra de costaneras, hierro corrugado y varillas grado 40, en este renglón ya que se estima que esta cantidad no será utilizada; luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar dicha cantidad para este ejercicio fiscal 2020.

**Renglón 282 "Productos metálicos no férricos"**

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 18,000.00**, se ha optado por suprimir gasto por compra de lámina y perfiles en este renglón ya laminas calibre 26 y tubos de 2" uso agua potable, se estima que esta cantidad no será utilizada; luego de efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar dicha cantidad para este ejercicio fiscal 2020.

**Renglón 289. "Otros Productos Metálicos"**

Se solicita debitar la cantidad de **Q. 33,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón por compra de botiquín, caja de herramientas, porta toallas, pачones y Basureros de 20 litros, derivado del análisis presupuestario realizado, que el monto asignado para este presente ejercicio fiscal 2020, cubrirá las necesidades que tiene la Dirección General de Protección y Seguridad Vial y no deja de cumplir con ninguna de sus obligaciones.

**El debito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" centro de costo 2697 "Departamento de Logística", por la cantidad de Q. 192,500.00 afectando el siguiente renglón:**



**Renglón 294. "Útiles Deportivos y Recreativos"**

Se solicita debitar la cantidad de Q. 192,500.00, se ha optado por suprimir gasto en este renglón, derivado del análisis efectuado para este ejercicio fiscal 2020, la compra de toldos y tiendas de campañas no se efectuará, y sin embargo se cuenta con una economía favorable y no se dejará de cumplir con las obligaciones de esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

**CREDITO.**

El crédito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 55,000.00 afectando el siguiente renglón:

**Renglón 295. "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de laboratorio y Cuidado de la Salud"**

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 55,000.00, necesarios para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para la adquisición de 2,200 mascarillas N95, costo unitario de Q. 25.00, dando un total de Q. 55,000.00, necesario para ser utilizado como método de prevención, contención y mitigación, contra el coronavirus (COVID-19) parte de la protección del personal administrativo y operativo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" centro de costo 2697 "Departamento de Logística", por la cantidad de Q. 208,500.00 afectando el siguiente renglón:

**Renglón 261. "Elementos y Compuestos Químicos"**

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 4,230.00, necesario la creación y así poder contar con la disponibilidad presupuestaria en este renglón en el centro de costo para la compra de 45 litros de aditivo estado líquido, costo unitario de Q. 94.00, dando un total de Q. 4,230.00, necesarios para la limpieza de metales y piezas de los vehículos del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

**Renglón 283. Productos de Metil y sus Aleaciones"**

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 1,250.00, necesario la creación y así poder contar con la disponibilidad presupuestaria en este renglón en el centro de costo para la compra de 150 tornillos de 1/4, costo unitario de Q. 6.00, dando un total de Q. 900.00, 70 remaches, costo unitario de Q. 5.00, dando un total de Q. 350.00, necesarios para ser utilizados en taller interno para la reparación correctiva y preventivo de los vehículos del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.



**298 "Accesorios y Repuestos en General"**

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 201,520.00**, es importante mencionar que dicho crédito es para complementar los gastos del renglón y así poder contar con la disponibilidad presupuestaria derivado del análisis efectuado para este ejercicio fiscal, toda la flota de vehículos ha tenido un uso mayor a lo que comúnmente se tenía previsto debido a lo copioso del invierno, puesto de control en todas las Sedes Regionales que se ha tenido en el presente ejercicio, actualmante se cuenta con un Taller de mecánica interno, el cual se encarga de darle el mantenimiento y reparación correctivo y preventivo a toda la flota de vehículos, por lo que se hace necesario cubrir en Repuestos y Accesorios toda la flota de Vehículos tipo Pickup, Sedan y Tipo Grúa para poder contar con los repuestos necesarios para tener en optimas condiciones todos los vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Alternadores para Pick Up	12	Q1,800.00	Q21,600.00
Amortiguadores trasero derecho para Pick Up	15	Q315.00	Q4,725.00
Amortiguadores trasero izquierdo para Pick Up	15	Q315.00	Q4,725.00
Fajas de tiempo para Hilux	12	Q410.00	Q4,920.00
Empaques Completos	20	Q900.00	Q18,000.00
Guardapolvos Exteriores	15	Q110.00	Q1,650.00
Juego de pastillas Hilux 2007	10	Q390.00	Q3,900.00
Juego de pastillas Hilux 2011	10	Q375.00	Q3,750.00
Kit de clutch completo para Sedan	15	Q1,400.00	Q21,000.00
Kit de clutch completo para Hilux 2007	15	Q2,200.00	Q33,000.00
Kit de clutch completo para Hilux 2011	15	Q2,200.00	Q33,000.00
Muletas Completas LH	10	Q1,050.00	Q10,500.00
Muletas Completas RH	10	Q1,050.00	Q10,500.00
Juego de pastillas de Frenos	10	Q390.00	Q3,900.00
Radiador para Pick Up	5	Q1,500.00	Q7,500.00
Rotulas inferior	10	Q350.00	Q3,500.00
Rotulas superior	8	Q325.00	Q2,600.00
Cable de palanca de velocidades	10	Q150.00	Q1,500.00
Set de empaques	15	Q750.00	Q11,250.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q201,520.00</b>



**299 "Otros Materiales y Suministros"**

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 1,500.00**, necesario la creación y así poder contar con la disponibilidad presupuestaria en este renglón en el centro de costo para la compra de 200 pliegos de lijas costo unitario de Q. 5.00, dando un total de Q. 1,000.00, y 10 rollos de cinta de aislar, costo unitario de Q. 10.00, dando un total de Q. 500.00, necesarios para ser utilizadas en taller interno para la reparación correctiva y preventivo de los vehiculos del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas.**

"Otros y Suministros"

Se solicita la compra de **Q. 1,500.00** para la adquisición de lijas y cinta de aislar, para la reparación correctiva y preventivo de los vehiculos del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.



Oscar K. Escobar López  
su Director  
Administrativo Financiero  
PROVIAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Rocael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL

Se solicita la compra de **Q. 1,500.00** para la adquisición de lijas y cinta de aislar, para la reparación correctiva y preventivo de los vehiculos del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.





DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-  
RESOLUCIÓN NÚMERO 30-2020-DIRECCIÓN

Guatemala, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer los Renglones 261 "Elementos y Compuestos Químicos", 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones", 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la salud", 298 "Accesorios y Repuestos en General" y 299 "Otros Materiales y Suministros", por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.263,500.00)**, para fortalecer renglones que no cuentan con disponibilidad presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2020. Para que el Departamento Financiero Proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 263,500.00)**.

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 263,500.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo Financiero" y Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" afectando los renglones 281 "Productos Siderúrgicos", 282 "Productos Metalúrgicos no Férricos", 289 "Otros Productos Metálicos" y 294 "Útiles Deportivos y Recreativos".

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 263,500.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo Financiero" y Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" afectando los renglones 261 "Elementos y Compuestos Químicos", 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones", 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", 298 "Accesorios y Repuestos en General" y 299 "Otros Materiales y Suministros".



POR TANTO:

Está dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cincuenta y seis (56) del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en tal virtud:

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 263,500.00)** para fortalecer los Renglones 261 "Elementos y Compuestos Químicos", 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones", 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", 298 "Accesorios y Repuestos en General" y 299 "Otros Materiales y Suministros", renglones que no cuentan con disponibilidad presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2020.

**ARTÍCULO 2. DEBITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 263,500.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo Financiero" y Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" afectando los renglones 281 "Productos Siderúrgicos", 282 "Productos Metalúrgicos no Férricos", 289 "Otros Productos Metálicos" y 294 "Útiles Deportivos y Recreativos".

**ARTÍCULO 3. ACREDITAR** la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 263,500.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo Financiero" y Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" afectando los renglones 261 "Elementos y Compuestos Químicos", 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones", 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", 298 "Accesorios y Repuestos en General" y 299 "Otros Materiales y Suministros".

ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVAS

Director General



Roccael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL





25513  
32

OF-084/2020-PL.ES  
Guatemala 20 de julio de 2020



**Licenciada**  
**Luz María Urcuyo**  
**Coordinadora de la Unidad de Planificación**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestaria por la cantidad de Q.123,435.00, Resolución número 010-2020-PLANIFICACIÓN del 20 de julio 2020, de conformidad con la Resolución Número 31-2020-DIRECCION del 16 de julio de 2020 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento del grupo de gasto 4 para dotar de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondos suficientes para el presente ejercicio fiscal, con cargo a los renglones 413 "Indemnizaciones al Personal", 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro", se adjunta copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

**Lic. Henry Quisque**  
**PLANIFICACION Y ESTADISTICA**  
**-PROVIAL-**

**Rocael E. Herrera Navas**  
**Director General**  
**PROVIAL**

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13  
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

Q

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

### RESOLUCIÓN NÚMERO 010-2020-PLANIFICACIÓN Guatemala, veinte (20) de julio de dos mil veinte (2020)

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas aprueba la Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta para emitir resolución cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, aplicable al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 31-2020-DIRECCIÓN del 16 de julio de 2020 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de transferencia **Tipo Intra 2 por un valor de CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.123,435.00)** por concepto de reprogramación presupuestaria para fortalecer los renglones 413 “Indemnizaciones al Personal”, 415 “Vacaciones Pagadas por Retiros”, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Debitar la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.123,435.00)** de la **Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” del Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”,** de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

#### CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 31-2020-DIRECCIÓN del 16 de julio de 2020 mediante la que RESUELVE conforme el Artículo 2. **DEBITAR** la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.123,435.00)** de la forma siguiente: del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” del Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística” por la cantidad de Q. 123,435.00 afectando el renglón 233 “Prendas de Vestir” Q. 123,435.00. Artículo 3. **ACREDITAR** la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.123,435.00)** de la forma siguiente: del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y del Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, por la cantidad de Q. 123,435.00 afectando los siguientes renglones: Renglón 413 “Indemnizaciones al Personal” Q. 109,055.00, Renglón 415 “Vacaciones Pagadas por Retiro” Q. 14,380.00,



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



**POR TANTO**

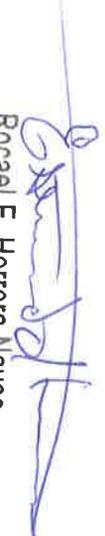
Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

**RESUELVE**

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, conforme a los resuelto en Resolución Número 31-2020-DIRECCIÓN del 16 de julio de 2020 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.123,435.00)**.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la Modificación Presupuestaria no provocará variación en la meta física de funcionamiento.

  
Lic. Henry Quisque  
PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
-PROVIAL

  
Rocael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13  
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

[www.provial.gob.gt](http://www.provial.gob.gt)

Síguenos en



como Provial Ministerio de Comunicaciones



## JUSTIFICACIÓN

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

#### GRUPO DE GASTO 4 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 31-2020-DIRECCIÓN del 16 de julio de 2020, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer los renglones siguientes; renglón 413 “Indemnizaciones al Personal”, renglón 415 “Vacaciones Pagadas por Retiro” del grupo de gasto 4 y fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Ciento Veintitres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Quetzales Exactos (Q.123,435.00). de la forma siguiente:

DÉBITO		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
>	Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”	
>	Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”	
	233	Prendas de Vestir
		Q. 123,435.00
	<b>TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 002</b>	<b>Q. 123,435.00</b>

CRÉDITO		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
>	Actividad 001 “Dirección y Coordinación”	
>	Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”	
	413	Indemnizaciones al Personal
		Q. 109,055.00
	415	Vacaciones Pagadas por Retiros
		Q. 14,380.00
	<b>TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 001</b>	<b>Q. 123,435.00</b>

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto 4 que servirá para la dotación de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal, conforme a lo resuelto en la Resolución Número 31-2020-DIRECCIÓN del 16 de julio de 2020.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la Modificación Presupuestaria no provocará variación en la meta física de funcionamiento, puesto que el renglón afectado es el 233 “Prendas de Vestir” y el no comprar uniformes no afecta la operación de nuestra unidad ejecutora, además a raíz del estado de calamidad provocado por el ingreso de la pandemia COVID-19 se tiene impedimento legal para realizar compras bajo dicho renglón.



Lic. Henry Quisque  
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA  
-PROVIAL-



Rocael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	3
				<b>FECHA</b> :	20/07/2020	<b>HORA</b> :	18:39:00
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	12	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ		REPROGRAMACION: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	<b>Total</b>	-123,435.00	0.00
18 00 000 002 000 200 11			-123,435.00	0.00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-039-0001	Dirección y coordinación	<b>Total</b>	123,435.00	0.00
18 00 000 001 000 400 11	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera		123,435.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-039-0001	0	123,435.00	
000-040-0003	-123,435.00	0	
	-123,435.00	123,435.00	
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
11-INGRESOS CORRIENTES	-123,435.00	123,435.00	
0000-SIN ORGANISMO	-123,435.00	123,435.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-123,435.00	123,435.00	
<b>Total</b>	<b>-123,435.00</b>	<b>123,435.00</b>	

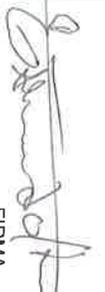
**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento "11" Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

 **Lic. Henry Quisque**  
PLANIFICACION ESTADISTICA  
PROVIAL  
FIRMA

 **Rodriguez E. Herrera Navas**  
DIRECTOR GENERAL  
PROVIAL  
FIRMA

**Rodriguez E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	<b>2</b>	<b>DE</b>	<b>3</b>
				<b>FECHA</b> :	20/07/2020		
				<b>HORA</b> :	18:39:00		
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE NO.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	12

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>
<b>CRÉDITO</b>	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


  
**Lic. Henry Quiisque**  
 PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
 FIRMA


  
 FIRMA

**Romael E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 3 DE 3
		<b>FECHA</b> : 20/07/2020
		<b>HORA</b> : 18:39.00
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	12

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

**Centro Costo Consolidados**

2096-5; 2697-6;

**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

  
**Lic. Henry Quisque**  
 PLANIFICACION Y EJECUCION  
 -PROVIAL-  
 FIRMA

  
 FIRMA

**E. Herrera**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	2
				<b>FECHA</b> :	20/07/2020		
				<b>HORA</b> :	18:25:46		
				<b>REPORTE:</b>	R00817403.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	6	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	233	11	0000	0000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	-123,435.00	0.00
												<b>Total</b>	-123,435.00	0.00

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
												<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
												<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-040-0003												-123,435.00	0	
												<b>Total</b>	-123,435.00	

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>											
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>										<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES										-123,435.00	
0000-SIN ORGANISMO										-123,435.00	
0000-SIN CORRELATIVO										-123,435.00	
<b>Total</b>										-123,435.00	0.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>										<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>										<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>										<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización,...

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Henry Quijque**  
 PLANIFICACION Y ESTADISTICA  
 PROVIAL  
 FIRMA

  
**Rocafel E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	<b>2</b>	<b>DE</b>	<b>2</b>
				<b>FECHA</b> :	20/07/2020		
				<b>HORA</b> :	18:25:46		
				<b>REPORTE:</b>	R000817403.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	6	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION			
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera				la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial				la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

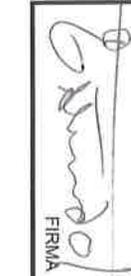
**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO


  
**Lic. Henry Quisque**  
 PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA  
 FIRMA  
 PROVIAL


  
**Rocca E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL


  
**Rocca E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA :</b> 1	<b>DE :</b> 2
				<b>FECHA :</b> 20/07/2020	
				<b>HORA :</b> 18:18.43	
				<b>REPORTE:</b> R00817403.rpt	

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	5	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACION:</b> X

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>UBG</b>	<b>Ren</b>	<b>FF</b>	<b>ORG</b>	<b>COR</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

216	18	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	109,055.00	
216	18	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	14,380.00	
<b>Total</b>													<b>123,435.00</b>	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>

000-039-0001	Dirección y coordinación	0	123,435.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>123,435.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	

11-INGRESOS CORRIENTES	123,435.00
0000-SIN ORGANISMO	123,435.00
0000-SIN CORRELATIVO	123,435.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>123,435.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

  
**Lic. Hector Quiroga**  
 PLANIFICACION Y ESTADISTICAS  
 PROVIAL

  
**Rocca E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 20/07/2020
		HORA : 18:18.43
		REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRAZ	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	ANO


  
**Lic. Henry Quiroga**  
 PLANIFICACION ESTADISTICA  
 PROVIAL


  
**Rovari E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Guatemala, lunes 20 de julio del 2020.  
OFICIO DF No. 107-2020.

Licenciado:  
Fredy Giovany Pinto Méndez  
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos N0. 12, tipo **INTRA2**, en estado de **SOLICITADO**, por la cantidad de **Q. 123,435.00**, (**Ciento veinte y tres mil, Cuatrocientos Treinta y Cinco quezales exactos**) de fuente financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes" para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad vial-PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



**Oscar A. Escobar López**  
Sub Director  
Administrativo Financiero  
PROVIAL



**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL

c.c. archivo  
Adjunto lo indicado

*Removido de Google Drive*

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13  
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	3
				<b>FECHA</b> :	20/07/2020		
				<b>HORA</b> :	18:39:00		
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	12

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera			<b>Total</b>	-123,435.00	0.00
18 00	000 002 000 200 11				-123,435.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación			<b>Total</b>	123,435.00	0.00
18 00	000 001 000 400 11				123,435.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-039-0001	Dirección y coordinación	0	123,435.00
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	-123,435.00	0
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-123,435.00	123,435.00
0000-SIN ORGANISMO		-123,435.00	123,435.00
0000-SIN CORRELATIVO		-123,435.00	123,435.00
<b>Total</b>		-123,435.00	123,435.00

**DESCRIPCIÓN** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

OSCAR E. HERRERA LÓPEZ  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero  
 FIRMA VIAL

ROCHEL E. HERRERA NAVAS  
 FIRMA

Rochel E. Herrera Navas  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 20/07/2020
				HORA : 18:39:00
				REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	12	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>DEBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

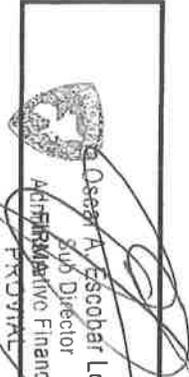
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

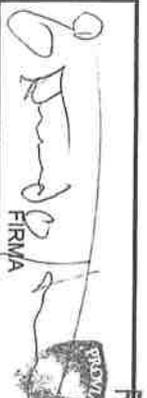
Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento "11 Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.- así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Oscar A. Escobar López**  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero  
 PROVIAL

  
**Rocael E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 <b>DE</b> 3
			<b>FECHA :</b> 20/07/2020
			<b>HORA :</b> 18:39.00
			<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
1130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	12

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

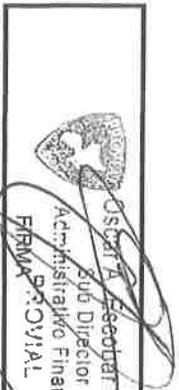
**Centro Costo Consolidados**  
2096-5; 2697-6;

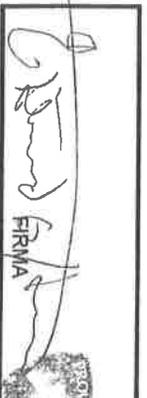
Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

  
 Oscar A. Escobar Lopez  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero  
 FIRMA PROVIAL

  
 Rocca E. Herrera Navas  
 Director General  
 PROVIAL

Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 20/07/2020
				HORA : 18:18.43
				REPORTE: RT00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	5	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>UBG</b>	<b>Ren</b>	<b>FF</b>	<b>ORG</b>	<b>COR</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>UBG</b>	<b>Ren</b>	<b>FF</b>	<b>ORG</b>	<b>COR</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
216	18	00	000	001	000	0101	413	11	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		109,055.00	
216	18	00	000	001	000	0101	415	11	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		14,390.00	
<b>Total</b>													123,435.00	

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-039-0001	Dirección y coordinación	0	123,435.00
<b>Total</b>		0.00	123,435.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES			123,435.00
0000-SIN ORGANISMO			123,435.00
0000-SIN CORRELATIVO			123,435.00
<b>Total</b>		0.00	123,435.00

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			

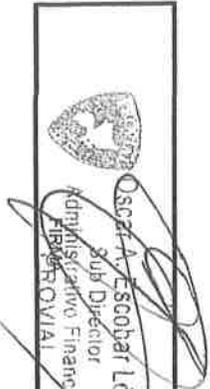
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	--------------------	-----------------------	----------------------

**DESCRIPCION** Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.- así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**SOLICITADO**

  
**Oscar A. Escobar López**  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero  
 FIDPROVIAL

  
**Rocel E. Herrera Navas**  
 Director General  
 PROVIAL

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 20/07/2020
				HORA : 18:18.43
				REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	5	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación		
								la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación		
								la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

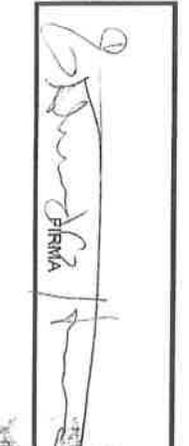
**DESCRIPCIÓN**  
 Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Oscar K. Escobar López  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero  
 PROVIAL

  
 Rafael E. Herrera Navas  
 Director General  
 PROVIAL

AV

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 20/07/2020
				HORA : 18:25:46
				REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
1130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	6	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAZ	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ran	FF	ORG	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	002	000	0101	233	11	0000	0000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	-123,435.00	0.00
<b>Total</b>												-123,435.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ran	FF	ORG	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO
000-040-0003										-123,435.00	0
Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera											
<b>Total</b>										-123,435.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DEBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES										-123,435.00	
0000-SIN ORGANISMO										-123,435.00	
0000-SIN CORRELATIVO										-123,435.00	
<b>Total</b>										-123,435.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DEBITO	CREDITO
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											

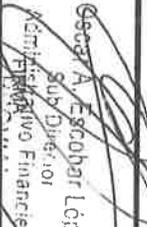
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

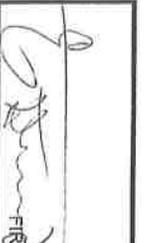
**DESCRIPCIÓN**  
 Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 200 (Materiales y Suministros) y 400 (Transferencias Corrientes), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización..

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	ANO

  
 Gerardo Escobar López  
 Sub Director  
 Administrativo Financiero

  
 Romael E. Herrera Navas  
 Director General  
 PROVIAL



JUSTIFICACION  
SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA  
PARA LOS GRUPOS DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400  
"TRANSFERENCIAS CORRIENTES", FUENTE II "INGRESOS CORRIENTES"

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL- SOLICITA: reprogramación presupuestaria tipo intra2, En atención al cumplimiento del Acuerdo Ministerial 242-2020, con el cual se rescinde el contrato (por rescisión) al Licenciado Percy Guillermo Mogollón Robles, del puesto del Director Ejecutivo IV, y que indica en el artículo 2. Procedente el pago de prestaciones laborales e indemnización, facultado a la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, inicie el proceso de trámite para poder contar con el presupuesto necesario y así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales e indemnización.

CREDITO.

*La cantidad que se solicita acreditar es de Q. 123,435.00, el crédito se realiza dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial". Actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de coto 2096 "Administrativo Financiero", fuente II "Ingresos Corrientes", Aplicándose a los renglones siguientes:*

***Renglón 413 "Indemnizaciones al Personal"***

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 109,055.00, se hace necesario fortalecer el renglón para financiar gastos corrientes que corresponde a la indemnización de una persona que se le rescindió el contrato (por rescisión) individual de trabajo del puesto de Director Ejecutivo IV, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, el objetivo del presente movimiento presupuestaria es crear y fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se plantea por la urgente necesidad de fortalecer dicho renglón de gasto, que nos permitirá cumplir con Acuerdo Ministerial 242-2020, que indica en el artículo 2. Procedente el pago de prestaciones laborales e indemnización, facultado a la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, inicie el proceso de trámite para poder contar con el presupuesto necesario y así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales.

***Renglón 415 Vacaciones Pagadas por Retiro.***

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 14,380.00, es necesario fortalecer el renglón para financiar gastos por pago de vacaciones de una persona sin haber disfrutado por rescindió



de contrato (por remoción) individual de trabajo del puesto de Director Ejecutivo IV, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, el objetivo del presente movimiento presupuestario es crear y fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se plantea por la urgente necesidad de fortalecer dicho renglón de gasto, que nos permitirá cumplir con Acuerdo Ministerial 242-2020, que indica en el artículo 2. Procedente el pago de prestaciones laborales e indemnización, facultado a la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, inicie el proceso de trámite para poder contar con el presupuesto necesario y así cumplir con la ley que establece el pago de prestaciones laborales.

### DEBITO.

*La cantidad que se solicita debitar es de Q. 123,435.00, el débito se realiza dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial". Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", centro de costo 2697 "Departamento de Logística", fuente 11 "Ingresos Corrientes", Aplicándose al renglón siguiente:*

#### **Renglón 233. Prendas de Vestir**

Se solicita debitar la cantidad de **Q. 123,435.00**, de haber realizado el análisis presupuestario respectivo se ha optado por suprimir gasto en este renglón, para poder fortalecer renglones que no cuenta con disponibilidad presupuestaria y además se estima que para este ejercicio fiscal 2020 cubrirá en prendas de vestir para el personal operativo (bridadas) de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, y sin embargo se cuenta con una economía favorable y no se dejará de cumplir con ninguna de las obligaciones de esta Dirección General, pues dicha operación se está reestructurando y dándole viabilidad a cada una de las prioridades hacia esta Unidad Ejecutora.

***La Presente Modificación Presupuestaria no afecta metas físicas.***

  
Oscar A. Escobar López  
Sub Director  
Administrativo Financiero  
PROVIAL

  
Rocael E. Herrera Navas  
Director General  
PROVIAL



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-  
RESOLUCIÓN NÚMERO 31-2020-DIRECCIÓN**

Guatemala, trece (16) de julio de dos mil veinte (2020)

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer los Renglones 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones por Retiro", por la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, para fortalecer renglones que no cuentan con disponibilidad presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2020 y darle cumplimiento al Acuerdo Ministerial 242-2020 mediante el cual se rescinde el contrato (por remoción) individual de trabajo al Licenciado Percy Guillermo Mogollón Robles, del puesto de Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- el cual en el artículo 2 se establece procedente el pago de prestaciones laborales e indemnización, facultando a la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para que inicie el trámite para contar con el presupuesto necesario y cumplir con la ley. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**.

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" afectando el renglón 233 "Prendas de Vestir".

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo financiero", para los renglones 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro".

**POR TANTO:**

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cincuenta y seis (56) del acuerdo Gubernativo No. 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en tal virtud:



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** la reprogramación presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, para los renglones 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro", por la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, para fortalecer los renglones que no cuentan con disponibilidad presupuestaria en el ejercicio Fiscal 2020 y darle cumplimiento al Acuerdo Ministerial 242-2020 mediante el cual se rescinde el contrato (por remoción) Individual de trabajo al Licenciado Percy Guillermo Mogollón Robles, del puesto de Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL- el cual en el artículo 2 se establece precedente el pago de prestaciones laborales e indemnización, facultando a la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, para que inicie el trámite para contar con el presupuesto necesario y cumplir con la ley.

**ARTÍCULO 2. DEBITAR** la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" afectando el renglón 233 "Prendas de Vestir"

**ARTÍCULO 3. ACREDITAR** la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 123,435.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo Financiero", para los renglones 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro".

**ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVAS**

Director General



**Rocael E. Herrera Navas**  
Director General  
PROVIAL

**C.C. Archivo**